1798 - 1802. Junta de Comboyes
C-30, n. 216

Habiendo dirigido al Excmo Sr Principe en la Carta de V.S. de 14 del mes anterior, en que tubo à bien manifestarme los felices progresos que habian resultado por las acertadas disposiciones de esa Junta Rl de Comboyes, me responde S.E en los

Sr. Dn Joseph Inocencio de Quiano.

Dios guarde à V.S. muchos años. Valencia 7 de Octubre de 1801.

Miguel Nebot

patriotismo
dirigen esta
empresa, y para
los q. tenemos
la satisfaccion
de tener alg.a parte en su realizacion y fomento.,, Lo qual me ha parecido traslardo à noticia de V.S. por si estimare oportuno hacerlo presente à la Junta.

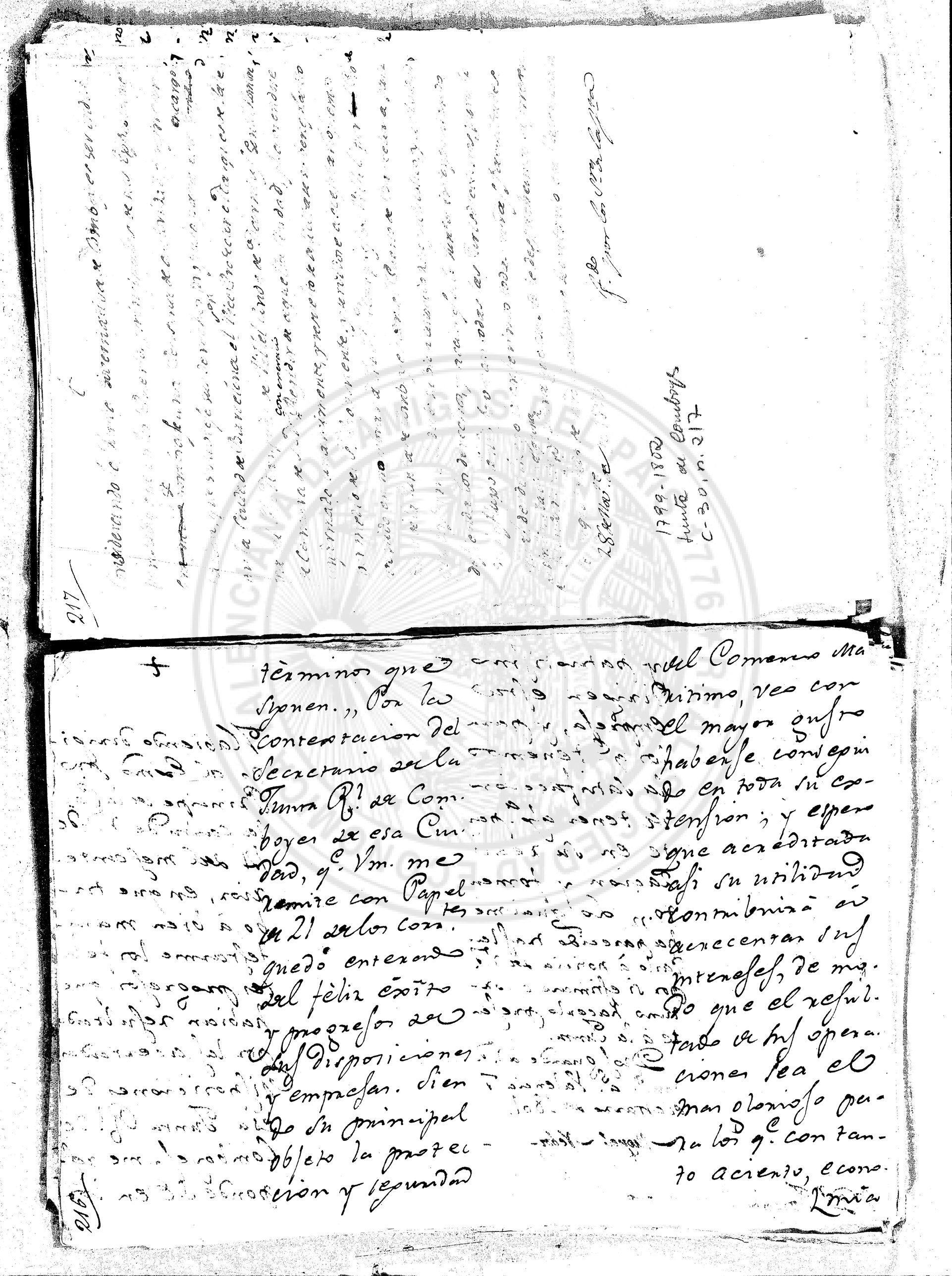



término que
signen. ,, Por la
contestacion del
Secretario de la
Junta R.l de Com.
boyer de esa Cm.
dad, q.e Vm. me
remite con Papel
de 21 de los corr.
quedo enterado
del feliz éxito
y progresos de
sus disposiciones
y empresas. Sien
do su principal
objeto la protec
cion y seguridad
del Comercio Ma
rítimo, veo con
el mayor gusto
haberse conseguido
en toda su ex-
tension; y espero
que acreditada
así su utilidad
contribuirá en
acrecentar sus
intereses, de mo-
do que el resul-
tado de sus opera-
ciones sea el
mas ventajoso para
los q.e con tan-
to acierto, econo-
Lmia